# ACTA DE FALLO

## LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-200/2026
## ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, IMPERMEABILIZANTE Y CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COLOCACIÓN DE VITROPISO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, Y LOS LICITANTES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD, CON EL OBJETO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO SUPERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 94 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, 59 DE SU REGLAMENTO, PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-200/2026 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN, IMPERMEABILIZANTE Y CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA COLOCACIÓN DE VITROPISO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA, LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE APLICÓ EN PRIMERA INSTANCIA LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, POSTERIORMENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA RECIBIDA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA, TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

### 1.-RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DETERMINA QUE CUMPLEN CUALITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS INCISOS **A), B), C), D), E), F), G), H) I), J), K) L), M), N).**

| NOMBRE DEL LICITANTE | PARTIDA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA | DE LA 1 A 12 | CUMPLE |

**PROPUESTA DESECHADA:**

| LICITANTE | PARTIDA | FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA |
|---|---|---|
| SPAD CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. | DE LA 1 A 12 | SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN EL INCISO F) DECLARACIÓN FISCAL EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE NO |



Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit
Calle: Mariano Abasolo, No. 245 Ote. Colonia Centro, C.P 63000, Tepic, Nayarit.
311 489 55 46 | 311 489 55 47

| | | |
|---|---|---|
| | | PRESENTA ESCRITO DONDE MENCIONE PORQUE LOS PAGOS NO TIENEN IMPUESTOS A CARGO TAL COMO SE INDICA EN EL PARRAFO SEGUNDO DE ESTE INCISO.<br>ASI MISMO SE DESCALIFICA EN EL INCISO L) EL LICITANTE DEBE DE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SIEM Y SOLO PRESENTA LA FACTURA. |
| SAMUEL MONTALVO MENDOZA | DE LA 1 A 12 | SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO EN EL INCISO I) EN EL PUNTO DE PAGOS DE AGUA Y LUZ MANIFIESTA QUE EL LUGAR ES RENTADO, PERO NO PRESENTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE FUNDAMENTE LO DICHO Y CORROBORE EL NOMBRE AL QUE ESTAN LOS RECIBOS DEL AGUA Y LUZ. |

**2.- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA:**

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL ÁREA USUARIA REQUIRENTE, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN LOS PUNTOS: DEL PT-1 AL PT-10.

| NOMBRE DEL LICITANTE | PARTIDA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA | DE LA 1 A 12 | CUMPLE |

**PROPUESTA DESECHADA:**

| LICITANTE | PARTIDA | FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA |
|---|---|---|
| | | |

**3.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

DERIVADO DEL ANÁLISIS DETALLADO REALIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES, DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS PE-1, PE-2, PE-3, PE-4.

| NOMBRE DEL LICITANTE | PARTIDA |
|---|---|
| JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA | DE LA 1 A 12 |



Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit
Calle: Mariano Abasolo, No. 245 Ote. Colonia Centro, C.P 63000, Tepic, Nayarit.
311 489 55 46 | 311 489 55 47

**PROPUESTA DESECHADA:**

| LICITANTE | PARTIDA | FUNDAMENTO LEGAL Y/O MOTIVO POR EL CUAL SE DESECHA |
|---|---|---|
| SPAD CONSTRUCTORA S.A. DE C.V. | 4, 6, 7, 11 Y 12. | SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA. |
| SAMUEL MONTALVO MENDOZA | DE LA 1 A LA 11. | SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 11, 11.1, 11.10 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LA PROPUESTA PRESENTADA. |

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS POR LA CONVOCANTE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y NUMERAL 10.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EL CRITERIO UTILIZADO FUE EL BINARIO.

POR LO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTA SOLVENTE PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, FINANCIAMIENTO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, ES LA QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

| LICITANTE | PARTIDA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA | DE LA 1 A 12 | CUMPLE |

EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A:

| LICITANTE | PARTIDA | IMPORTE TOTAL |
|---|---|---|
| JESUS ANTONIO LOPEZ ZEPEDA | DE LA 1 A 12 | $124,170.03 |

EL IMPORTE ESPECIFICADO INCLUYE IVA.

SE FORMALIZA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS TRECE HORAS EN EL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, O EN SU DEFECTO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN. ASÍ MISMO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:**
**POR LOS FUNCIONARIOS**

| NO. | NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE | FIRMAS DE LOS ASISTENTES |
|---|---|---|
| 1 | **POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES**<br><br>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA<br>TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN | |
| 2 | **POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA**<br><br>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ<br>COMISARIO PÚBLICO | |
| | **POR EL ÁREA USUARIA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA** | |
| 3 | L.C. FRANCISCO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ<br>DIRECTOR ADMINISTRATIVO | |

**POR LOS LICITANTES**

| NO. | NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | FIRMAS DE LOS ASISTENTES |
|---|---|---|
| 1 | **SPAD CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**<br><br>C. TERESA DE JESÚS PEÑA PALOMERA<br>REPRESENTANTE LEGAL | |
| 2 | **JESÚS ANTONIO LÓPEZ ZEPEDA**<br><br>ARQ. JESÚS ANTONIO LÓPEZ ZEPEDA<br>PROPIETARIO | |